

## RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Gobierno Autónomo Municipal de El Alto (GAMEA)
- Referencia:** Supervisión a las modificaciones del Programa Operativo Anual (POA) y Presupuesto de proyectos de inversión.
- Informe N°:** GL/GP09/Y19 G1
- Objetivo:** Verificar el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables a las operaciones relacionadas con las modificaciones del Programa Operativo Anual y Presupuesto de proyectos de inversión.
- Objeto:** El objeto de la Supervisión lo constituyó las modificaciones del POA y Presupuesto de los proyectos de inversión y la documentación relacionada con los mismos, como ser:
- POA y Presupuestos de las gestiones 2017 y 2018.
  - POA y Presupuestos ajustados de las gestiones 2017 y 2018.
  - Informes técnicos y legales de respaldo al POA y Presupuesto ajustados de las gestiones 2017 y 2018.
  - Leyes municipales que aprueban el POA y Presupuesto ajustados de las gestiones 2017 y 2018.
  - Registro de modificaciones presupuestarias.
  - Certificaciones presupuestarias.
  - Contratos suscritos para la ejecución de los proyectos de inversión.
  - Otra documentación relacionada con el objetivo de la supervisión.
- Período:** Gestiones 2017 y 2018.

### Resultados:

En la supervisión efectuada se identificaron dos (2) deficiencias de control interno, en las cuales se emiten cuatro (4) recomendaciones, conforme se expone a continuación:

- 2.1. Proyectos de inversión nuevos, que no cuentan con documentación de respaldo que justifique su programación (Recomendaciones Nrs. R.1 y R.2).
- 2.2. Reducción del presupuesto de los proyectos de inversión, sin documentación de sustento (Recomendaciones Nrs. R.3 y R.4).

**Conclusión:**

Como resultado de supervisión realizada en el GAMEA, se verificó el incumplimiento al ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales, relacionadas con las modificaciones del Programa Operativo Anual y Presupuesto de proyectos de inversión, realizadas en las gestiones 2017 y 2018, que son reportados en la nota con código N° GL/GP09/Y19 W2, así también se identificaron observaciones de control interno que se detallan en el acápite precedente.

--- 0 ---